

La Confiabilidad de Hechos

Al comienzo de este capítulo hemos anticipado que hay tres razones que hacen de Hechos un libro de extrema importancia:

1. Es nuestra primera fuente de información en cuanto al desarrollo y la expansión de la iglesia primitiva.
2. Nos ayuda a comprender el trasfondo y el orden cronológico de las cartas de Pablo.
3. Ha sido el blanco de la atención de muchos investigadores que cuestionan la fidelidad histórica del Nuevo Testamento y que hicieron hincapié en ciertas aparentes discrepancias entre Hechos y las cartas paulinas.

Es precisamente este último punto el que ahora queremos pasar a considerar. Hay quienes ven una discrepancia entre Hechos y Gálatas respecto de las visitas que Pablo efectuó a Jerusalén. Sostienen que tanto Hechos 15 como Gálatas 2:1-10 se refieren a una y la misma visita a Jerusalén para el Concilio Apostólico, y que estos dos relatos difieren en muchos de sus detalles. Por ejemplo: en Hechos 15 se habla de una reunión pública, pero en Gálatas 2:1-10 de una conferencia privada entre Pablo y algunos de los apóstoles. Afirman además que en Gálatas 2 no se dice nada de una decisión concerniente al abstenerse, de parte de los gentiles, de ciertos alimentos. Estas supuestas discrepancias desaparecen, sin embargo, si identificamos Gálatas 2:1-10 con la visita hecha en tiempos de hambre registrados en Hechos 11:27-30, como lo hicimos en el bosquejo antes mencionado.

Otro cargo levantado por algunos tiene que ver con la actitud de Pablo frente a la ley ceremonial en general y la circuncisión en particular. En Gálatas, Pablo se opone categóricamente a la circuncisión, pero según Hechos 16:1-3 hizo circuncidar a Timoteo, y según Hechos 21:23-26 prestó su ayuda a cuatro hombres que deseaban cumplir con un voto ceremonial en Jerusalén. También esta aparente discrepancia se disuelve si uno se fija en las diferentes circunstancias en que Pablo adoptó una y otra actitud. La circuncisión, así como también toda la ley ceremonial, eran adiáfora, es decir, cosas en sí no prohibidas. El propio Pablo afirma según lo aconsejaban las circunstancias, él había vivido como judío o como no judío (1 Co 9:19-23). Por motivos muy valederos, Pablo había hecho circuncidar a Timoteo cuando éste se le unió en el segundo viaje misionero, y más tarde había prestado su apoyo financiero para el cumplimiento de votos: había sido para demostrar a los judíos que él no era de ningún modo antijudío. En Gálatas en cambio, cuando los opositores del mensaje evangélico de la gracia insistían en que la circuncisión era condición imprescindible para que un gentil pudiera ser admitido en la iglesia cristiana, Pablo se vio obligado a adoptar una postura inflexible para conservar la integridad de la enseñanza del maestro. Los opositores estaban convirtiendo un adiaforon en artículo de fe y doctrina, y de este modo estaban fomentando una doctrina falsa. De ahí que si se toman en cuenta las diferentes circunstancias, la presunta discrepancia entre Hechos y Gálatas deja de ser tal.

Finalmente, especialistas que examinaron varios detalles de índole político y legal en el libro de Hechos han llegado a la conclusión de que se trata de una obra que merece plena confianza. Por ejemplo: el autor detallista en la adjudicación de títulos a varios funcionarios gubernamentales. Es

consciente de que Chipre (13:7) y Acaya (18:12) son provincias senatoriales, no imperiales, y consecuentemente atribuye a sus gobernantes el rango de procónsules, y no de legados o procuradores. En Filipos, el autor vuelve a usar el título correcto para las autoridades de una colina romana (16:20) y su asistentes (16:35). Lo mismo sucede con los funcionarios en Tesalónica (17:6), Efeso (19:31, 35) y Malta (28:7). Quienes han cotejado estos detalles deducen de ellos que el autor de Hechos fue contemporáneo de Pablo e investigó todo esto con cuidado a fin de dar un informe exacto.

Esa exactitud en los detalles registrados en Hechos no se limita a los títulos correctos para ciertos funcionarios gubernamentales. Otros estudios dan cuenta de que los procedimientos jurídicos descritos en Hechos son, en efecto, los corrientes en el mundo romano del siglo I. El consenso de dichos estudios es que el libro de Hechos es un documento enteramente fidedigno, sea cual fuere el enfoque con que se lo analice. Esta evidencia concuerda con la conclusión a que llegamos en el capítulo sobre Lucas: que Lucas-Hechos es una obra en dos volúmenes compuesta por un colaborador de Pablo, y es correctamente asignada a Lucas por la iglesia antigua.

Al pasar ahora a las cartas de Pablo, oportunas referencias a Hechos pueden resultarnos de mucha utilidad.